



INFORME TÉCNICO SOBRE SUBSANACION EXPEDIENTE 0005-0404-2022-000015

La Mesa de Contratación, tras la apertura del sobre BC del expediente **0005-0404-2022-000015**, realizó una solicitud de subsanación a la empresa PROSIN comunicándole que el precio ofertado para la el Lote 2: Equipos multifunción láser A4, y el Lote 3: Equipos multifunción tinta A3, es inferior en treinta puntos porcentuales al precio máximo estipulado en el pliego regulador del contrato; mediante esa solicitud de subsanación La Mesa de contratación le concedía a la empresa un **PLAZO de CINCO DÍAS NATURALES**, contado a partir del siguiente al de la notificación de esta comunicación, para que presente la justificación que considere oportuna.

La alegación presentada por la empresa PROSIN, puede resumirse en los siguientes puntos:

“Exponemos que el precio se ha podido ajustar debido a que tanto en el lote 2 con Brother como en el lote 3 con Epson hemos tenido apoyo de los fabricantes, de los que somos distribuidores oficiales, con cotizaciones especiales para este concurso. También ayuda el hecho de que estemos aquí, en Navarra, en Pamplona/Iruñea, lo que hace que se reduzcan los costes logísticos para el suministro o la instalación.”

Así mismo PROSIN adjunta documentación tanto de Brother como de EPSON en la que justifica su condición de Partner.

Por lo tanto, revisada la alegación presentada por la empresa PROSIN, este equipo técnico manifiesta que tanto para el Lote 2 como para el Lote 3 el licitador cumple con todas y cada una de las características técnicas requeridas, no existiendo motivo alguno que impida que sean validadas dichas ofertas económicas.

Es cuanto este equipo técnico eleva a la Mesa de Contratación para su aprobación

El Presidente

El Vocal Técnico

Patxi Echarte

Eduardo Zariquiegui